



Resolución de 18 de enero de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos, procede hacer pública la adjudicación provisional de los puestos de trabajo ofertados en el mismo, de conformidad con lo establecido en la base Novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad (DOCM nº 196, de 30 de septiembre).

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.x) de la Orden de 27 de octubre de 2011, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (DOCM nº 216, de 4 de noviembre),

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional, los destinos que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, al personal funcionario que se especifica en el mismo.

Segundo. Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 – Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Cuarto. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a las personas interesadas.

Toledo, a 18 de enero de 2013.

El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales
P. D.: El Secretario General

(Orden de 27-10-2011, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)



Jose Miguel Benito
JOSÉ MIGUEL BENITO NOTARIO

ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios

<u>Puesto adjudicado</u>		<u>Adjudicatario</u>				<u>Destino en el que cesa</u>			
Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Puntos	Apellidos y Nombre	N.R.P	Zona de Salud	Provincia
121	261905250010001300	Guadalajara	Guadalajara-3-Alamín	Guadalajara	34,40	De la Torre Hurtado, Luis	05067706155A2281	Cogolludo	Guadalajara

PLAZAS DE ADJUDICACIÓN CONDICIONADA

ANEXO II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas

Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Nº Plazas
117	261905152310000600	Guadalajara	Cogolludo	Guadalajara	1
175	264505816880004200	Toledo	Torrijos	Toledo	1